



84

1354

CONTRALORIA INTERNA 3 JUN 2014		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DEPTO. R		
REFRENDADO EN		
REF. POR		
IMPL. TAC.		
ANOT. P. D.		
IMPL. TAC.		
DEDUC.		

AUTORIZA PROCEDER POR TRATO DIRECTO, APRUEBA CONTRATACION Y EL PAGO A LA EMPRESA SPORTLIFE S.A. PARA EL ARRENDAMIENTO DE 3 PISTAS DE SU PISCINA TEMPERADA PARA ACTIVIDADES DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGIA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2014

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO, 100666 06.06.2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; En la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio N° 19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; En la Resolución Exenta N° 100865 / 2013; En la Resolución N° 172 / 2013; y en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, por Memorandum N° 26 / 2014, del Departamento de Kinesiología, de fecha 20 de marzo de 2014, se solicita el arriendo de 3 pistas de piscina, para la asignatura Actividad Física y salud que dictará la Profesora Mariela Barraza a los estudiantes de primer semestre, durante el mes de junio de 2014, en los días y horarios que se indican a continuación:

- a. martes de 10:00 a 11:00 Hrs;
- b. miércoles de 08:00 (o 08:30) a 09:00 (o 09:00) hrs; y,
- c. viernes, de 14:30 a 15:30 hrs.

2° Que, en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de la Ley de Compras y según da cuenta el Memorandum N° 049 / 2013, de la Sección Adquisiciones, de fecha 7 de abril de 2014, se consultó el Catálogo de Bienes y Servicios del Sistema de Información, sin que se encontrará ofertas en convenio marco vigente para el arrendamiento solicitado.


 LUIS CAMIRO AGUILAR BALDOMAR
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

6 JUN 2014

SECRETARIA GENERAL
CONTRALORIA INTERNA

3º Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios; y en el artículo 10 N° 7 letra j) de su Reglamento, se puede proceder mediante la contratación por trato directo "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero, o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias mensuales", condición que se cumple en la especie.

4º Que, en efecto, los presupuestos de procedencia establecidos para la causal referida en el N° 3 anterior se cumplen toda vez que el monto de la contratación es de \$ 856.800.- (ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos), IVA incluido, equivalente a 20,50 UTM y que los procedimientos y recursos, tanto financieros como humanos de la UMCE requeridos para proceder por la vía de la licitación pública no sólo resultarían desproporcionadamente onerosos, sino que podrían comprometer la oportunidad, eficiencia y eficacia de la referida contratación.

5º Que, según se desprende de los artículos 57 letra d), N° 5 y 63, del Reglamento de la Ley de Compras, cuando se trate de contrataciones menores cuyo monto sea inferior a 100 UTM, éstas se formalizan mediante la orden de compra que se emita al efecto, con su correlativa aceptación.

6º Que, por Memorándum N° 074-A / 2014, de la Sección de Adquisiciones, de fecha 8 de mayo de 2014, se solicita la emisión de la Resolución Exenta que apruebe la emisión de una Resolución Exenta que apruebe la contratación por trato directo de la empresa SPORTLIFE S.A. para el arriendo de pistas de piscina temperada.

RESUELVO:

1º Autorícese a proceder mediante trato directo con la empresa SPORTLIFE S.A. Rut: 77.265.500-2, y apruébese la contratación para el arrendamiento de 3 pistas de la piscina temperada ubicada en Avenida Simón Bolívar N° 4509, comuna de Ñuñoa; para la asignatura Actividad Física y salud que dictará la Profesora Mariela Barraza a los estudiantes de primer semestre, durante el mes de junio de 2014, en los días y horarios que se indican a continuación:

- a. martes de 10:00 a 11:00 Hrs;
- b. miércoles de 08:00 (o 08:30) a 09:00 (o 09:00) hrs; y,
- c. viernes, de 14:30 a 15:30 hrs.

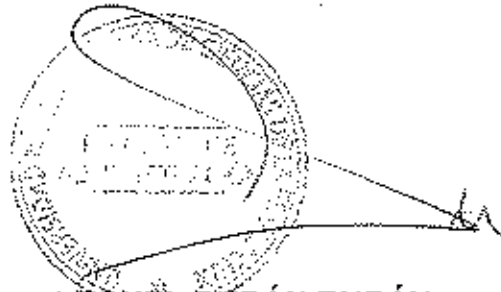
2º Apruébese el pago a la empresa SPORTLIFE S.A., individualizada en el N° 1 anterior, mediante las órdenes de compra que se emitan al efecto, por la suma total de \$ 856.800.- (ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos), IVA incluido, equivalente a 20,50 UTM o la que corresponda según el uso efectivo de las dependencias arrendadas y hasta el monto total señalado, contra entrega de la factura correspondiente, con el detalle de horas de piscina efectivamente utilizadas, la referida prestación de arriendo y la completa tramitación de la presente Resolución Exenta.

3º Forman parte integrante de la presente Resolución Exenta los siguientes documentos:

- a) Memorándum N° 074-A / 2014, de la Sección de Adquisiciones, de fecha 8 de mayo de 2014.
- b) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 27, emitido por el Jefe del Subdepartamento de Presupuesto, con fecha 12 de mayo de 2014.
- c) Memorándum N° 26 / 2014, del Departamento de Kinesiología, de fecha 20 de marzo de 2014.
- d) Correspondencia electrónica de la Sección Adquisiciones con el Departamento de Kinesiología y la empresa Sportlife S.A.

4º Impútese todos los gastos que irroque la presente Resolución Exenta al Ítem 2.4 del Presupuesto de la Universidad para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE.



**LEONEL DURÁN DURÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



14/05

Santiago, 08 de mayo de 2014

MEMORANDUN N° 074 -A

A: Jefe Departamento Jurídico
De: Jefe Sección Adquisiciones
Mat: Solicita Resolución de trato directo por arriendo de piscina

De mi consideración:

Solicito a usted redactar Resolución de trato directo para cumplir con requerimiento de acuerdo a lo que se detalla:

Unidad Solicitante: Depto. de Kinesiología

Materia: Arriendo de 3 pistas de piscina mes de junio
Martes: 10:00 hrs.
Jueves: 08:30 hrs.

Antecedentes Adjuntos:

Memorándum N° 26 Kinesiología
Correos de: Sportlife y Kinesiología
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Proveedor y monto a adjudicar:

Sportlife S.A. Rut N° 77.265.500-2 por un monto de \$ 856.800.- impuesto incluido.

Fundamento:

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Capítulo III, Artículo 14, párrafo quinto del Reglamento de la Ley N° 19.886, que señala que "cada Entidad estará obligada a consultar el Catálogo antes de proceder a llamar a una Licitación Pública, Licitación Privada o Trato Contratación Directa", el suscrito señala expresamente que; el analista revisó el convenio y no encontró lo solicitado por el usuario.

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2014	Pág: 48.-
Fecha: 13 MAYO 2014	
Folio: _____	
Firma: _____	



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
SECCION ADQUISICIONES

Se sugiere Artículo 10 N° 7 letra j del Reglamento de Compras Públicas.

Saluda atentamente a usted,

Eduardo Zelada Mora
Jefe Sección Adquisiciones



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Santiago, 12 de mayo de 2014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 27

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución, según Resolución N° 17/14, certifico que la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION cuenta con la siguiente situación presupuestaria, para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados:

Centro de Costo	114500 KINESIOLOGIA
Cuenta	2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS
Presupuesto asignado	\$900.000.-
Presupuesto ejecutado	\$ 0.-
Saldo	\$ 900.000.-
Monto adjudicado	\$ 856.800.-



José Catalán Letelier

Jefe Subdepartamento de Presupuesto

Gracias

*Rec. 7785300-2
Sport life SA*

----- Mensaje reenviado -----

De: **Maria Ester Rosas** <mrosas@sportlife.cl>

Fecha: 24 de marzo de 2014, 17:40

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

1 de abril de 2014, 14:54

Para: Departamento Kinesiología <kinesiologia@umce.cl>

Gloria: De acuerdo a lo solicitado por uds. en memorándum N° 26 envío y cotización y días disponibles, pronunciarse al respecto.

Atentamente,

----- Mensaje reenviado -----

De: **INGRID VERONICA FRITZ CALDERON** <ingrid.fritz@umce.cl>

Fecha: 24 de marzo de 2014, 17:43

Asunto: Fwd: cotización

Para: roberto.leiva@umce.cl, **JOSE MIGUEL CID HERMOSILLA** <jose.cid@umce.cl>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

16 de abril de 2014, 13:49

Para: kinealto@umce.cl

Emalys: Ahí va los datos.

Atentamente,

----- Mensaje reenviado -----

De: **INGRID VERONICA FRITZ CALDERON** <ingrid.fritz@umce.cl>

Fecha: 1 de abril de 2014, 14:54

Asunto: Fwd: cotización

Para: Departamento Kinesiología <kinesiologia@umce.cl>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

KineAlto UMCE <kinealto@umce.cl>

17 de abril de 2014, 13:19

Para: Mariela Allison Barraza Miranda <mariebarrazami@hotmail.com>

Cc: **INGRID VERONICA FRITZ CALDERON** <Ingrid.fritz@umce.cl>

Acuso recibo de su respuesta y reenvío al Dpto. de Adquisiciones para que lo coordinen

Muchas gracias,

El 17 de abril de 2014, 12:24, Mariela Allison Barraza Miranda <mariebarrazami@hotmail.com> escribió:

Estimada Emaly

Martes 10:00 hrs

Jueves 8:30 hrs

Atte.

Opción 2:

Días: Martes y jueves / Horario: 13:00 a 16:00 hrs.

El valor por el arriendo de una pista de piscina por una hora es de \$30.000.

Saludos Cordiales,

Maria Ester Rosas.


Jefe de Administración

(+56 2) 2 964 71 41

mrosas@sportlife.cl

www.sportlife.cl



 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene por que ser impreso.

De: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Fecha: Thu, 20 Mar 2014 13:18:52 -0300

Para: Mary Rosas <contable_nunoa@sportlife.cl>

Asunto: cotización

[El texto citado está oculto]

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

24 de marzo de 2014, 17:35

Para: mrosas@sportlife.cl

El valor es con IVA?

----- Mensaje reenviado -----

De: Maria Ester Rosas <mrosas@sportlife.cl>

Fecha: 24 de marzo de 2014, 17:31

Asunto: Re: cotización

Para: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Maria Ester Rosas <mrosas@sportlife.cl>

24 de marzo de 2014, 17:40

Para: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Es 30.000 + IVA

De: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Fecha: Mon, 24 Mar 2014 17:35:52 -0300

Para: Mary Rosas <mrosas@sportlife.cl>

Asunto: Fwd: cotización

[El texto citado está oculto]

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

24 de marzo de 2014, 17:43

Para: roberto.feiva@umce.cl, JOSE MIGUEL CID HERMOSILLA <jose.cid@umce.cl>

Datos para tener en cuenta Ok



WEBMAIL
UMCE

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

cotización

10 mensajes

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

20 de marzo de 2014, 13:18

Para: contable_nunoa@sportlife.cl

Estimada:

POr este medio solicito valor de pistas de piscina por este año para la asignatura de natación de nuestra casa de estudios se requiere igual que otros años 3 pistas 2 veces a la semana por 3 horas.

Atentamente,

Ingrid Fritz Calderón
Analista de Compras
U.M.C.E.
fono: 2412546
fax: 2412729

Maria Ester Rosas <mrosas@sportlife.cl>

20 de marzo de 2014, 13:46

Para: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Recibido,


Le enviare la cotización el día de mañana

Saludos Cordiales,

Maria Ester Rosas.

Jefe de Administración
(+56 2) 2 964 71 41
mrosas@sportlife.cl
www.sportlife.cl



 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene por que ser impreso.

De: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Fecha: Thu, 20 Mar 2014 13:18:52 -0300

Para: Mary Rosas <contable_nunoa@sportlife.cl>

Asunto: cotización

[El texto citado está oculto]

Maria Ester Rosas <mrosas@sportlife.cl>

24 de marzo de 2014, 17:31

Para: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Estima Ingrid:

Le envío los valores y los horarios que tenemos disponibles:

Opción 1:

Días: Martes y jueves / Horario: 7:00 a 10:00 hrs.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACION FISICA
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGIA

*A. Presupuesto
Urgente*



MEMORANDUM N°26 /14

RECEPCION DE DOCUMENTOS
20 MAR 2014
Sob

RECEPCION DE DOCUMENTOS
A :
REF :
FECHA : 20/03/2014

DIRECTORA(S) DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGIA
SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Solicita arriendo de pistas de piscina
A 11:30

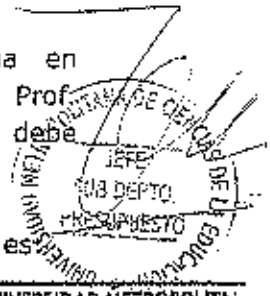
*peda
CL 114500
C.R. Scafer*

Agradeceré a usted autorizar el arriendo de 3 pistas de piscina en agua temperada, para la asignatura Actividad Física y Salud que dicta la Prof. Mariela Barraza a los estudiantes de Primer Semestre. Esta actividad debe realizarse en 8 clases de una hora durante el mes de junio.

El horario que tiene asignado la profesora para dicha asignatura es:

- Martes de 10:00 a 11 hrs.
- Miércoles de 08:00 (u 08:30) a 09:00 (o 09:00) horas
- Viernes de 14:30 a 15:30 hrs.

La profesora Barraza, solicita realizar el convenio de arriendo o Sport Life o la Municipalidad de Peñalolén y evitar el arriendo con la empresa Recrear, debido a las múltiples restricciones que nos pusieron el año pasado.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DIREC. ADM. Y FINANZAS
20 MAR 2014
RECEPCION DOCUMENTOS
INGRESO N°

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
DIRECCION
Depto. Kinesiología

VERONICA VARGAS SANHUEZA
DIRECTORA(S)

VSS./gpm.